



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 516

COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENTA: Doña María del Pilar Álvarez Sastre

Sesión celebrada el día 5 de mayo de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, SC 204-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Medidas sanitarias en el Camino de Santiago para el año 2010.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	10061	Primer punto del Orden del Día. SC 204.	
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, abre la sesión.	10061	La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10061
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	10061	Intervención del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad, para informar a la Comisión.	10061
Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10061	La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10065	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	10072
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	10065	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	10073
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular).	10068	La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, levanta la sesión.	10074
Intervención del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad, para responder a las cuestiones planteadas.	10069	Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	10074

[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, damos la bienvenida a don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad, y a todo el equipo que le acompaña. Y le agradecemos, lógicamente, que esté en esta Comisión a dar las explicaciones oportunas.

¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: No, señora Presidenta. No tenemos sustitución ninguna.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Don Alfonso José García Vicente sustituye a doña María Mercedes Coloma Pesquera, doña Mar González Pereda sustituye a doña María de los Ángeles Armisén Pedrejón y don Vidal García sustituye a doña Carmen Luis Heras. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SC 204

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Gracias, Presidenta. Primer y único punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, Solicitud de Comparecencia 204-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: medidas sanitarias en el Camino de Santiago para el año dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Pues, sin más, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Comparezco ante la

Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León para informar a Sus Señorías sobre las medidas sanitarias en el Camino de Santiago para el año dos mil diez, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Como Sus Señorías conocen, este año se celebra el Año Santo Jacobeo 2010. Su relevancia para la Consejería de Sanidad radica en el elevado número de peregrinos que se prevé discurran por nuestra Comunidad a través de las distintas rutas que la atraviesa hacia Santiago de Compostela, y que hace necesario establecer una respuesta para los posibles riesgos sanitarios y demandas asistenciales que puedan presentarse.

Conceder la importancia que hoy tiene a esta ruta no es sino reconocer lo que ha supuesto el Camino de Santiago para la historia de Europa. Por sus caminos se han fusionado culturas, y desde la Edad Media se han transmitido corrientes e ideas. Por ello, la Unesco ha declarado el Camino de Santiago como Patrimonio de la Humanidad e Itinerario Cultural Europeo.

Ante la celebración del Año Jacobeo, la Consejería de Sanidad ha considerado necesario, partiendo de un estudio sobre las necesidades asistenciales basadas en años anteriores, facilitar la oportuna información y potenciar los recursos sanitarios que lo precisen; todo ello con el fin de prestar una asistencia de calidad a todos los peregrinos que lo demanden, poniendo especial énfasis en aquellas épocas en las que se prevea mayor afluencia, como son los meses de julio a septiembre.

Las actuaciones asistenciales se refieren principalmente al denominado "Camino Francés", que concentra la mayor parte de los visitantes, en torno al 90%; sin perjuicio de que las medidas preventivas se apliquen al resto de las rutas que discurren por Castilla y León.

Las medidas adoptadas se ciñen no solo a la asistencia sanitaria, son también objetivos la prevención y el control de riesgos, con la finalidad de evitar afecciones a la salud a quienes realizan la Ruta Jacobea. Por este motivo, la Consejería de Sanidad, atendiendo a las competencias que le son propias, ha establecido una planificación de actuaciones sanitarias que centra los esfuerzos en

cuatro grandes líneas de actuación: potenciar los recursos asistenciales y el refuerzo del personal sanitario; la prevención y vigilancia de riesgos; la formación y la información a los peregrinos sobre los problemas de salud más frecuentes; y la colaboración y coordinación con otros órganos directivos e instituciones implicadas en la Ruta Jacobea.

Voy a referirme con detalle a cada uno de estas líneas.

Para potenciar y adecuar la asistencia sanitaria al previsible incremento de las necesidades asistenciales en el Camino Jacobeo, se va a actuar en un doble ámbito: por un lado, mediante la adecuación de las infraestructuras sanitarias que se ubican en el Camino Francés; y por otro, mediante la planificación de los recursos humanos, respecto a las necesidades de refuerzos de personal sanitario.

En cuanto a la adecuación de las infraestructuras sanitarias, el trayecto castellano y leonés del Camino Francés discurre por las provincias de Burgos, Palencia y León. En el Área de Salud de Burgos contamos con diez zonas básicas de salud urbanas y tres rurales: Belorado, Burgos Rural Norte y Burgos Rural Sur. En el Área de Salud de Palencia encontramos dos zonas básicas de salud rurales: Frómica y Carrión de los Condes. En el Área de Salud de León contamos con seis zonas básicas de salud urbanas, dos semiurbanas (Astorga I y el Centro de Salud de la zona de Trobajo del Camino, que abrirá sus puertas en este mes de mayo), y una de carácter rural: Sahagún. En el Área de Salud de El Bierzo hay cuatro zonas básicas de salud de carácter urbano y dos rurales: Cacabelos y Villafranca del Bierzo.

Los recursos asistenciales con que cuenta el nivel de Atención Primaria son los treinta centros de salud de cada una de las zonas básicas antes señaladas, que constituyen, además, puntos de atención continuada. A estos hay que añadir otros seis centros de salud: el Centro de Salud de Melgar de Fernamental, en Burgos; el de Villada, en Palencia; el de San Andrés de Rabanedo, Mansilla de las Mulas, Ribera de orga... Órbigo y Astorga II, en León, que, aunque se ubican en municipios por los que no discurre directamente el Camino, de ellos dependen los puntos de atención continuada que atienden a urgencias en las localidades de la ruta. A los cincuenta y nueve consultorios locales en los que existe consulta médica y enfermería, y desde la celebración del último Año Santo en el dos mil cuatro, se han emprendido numerosas actuaciones de mejora y adecuación de infraestructuras sanitarias en Atención Primaria por donde discurre el Camino Francés, y que corresponden a las distintas obras que se han ido realizando en el mismo. En Burgos, la construcción de dos nuevos: el Centro de Salud de Santa Clara y el Centro de Salud José Luis Santamaría; en Palencia, la reforma y ampliación del Centro de Salud de Carrión de los

Condes; y en León, los Centros de Salud –recientemente finalizados– de Ponferrada IV y Trobajo del Camino. Todo ello ha supuesto una inversión total de unos veinte millones... unos 20.130.000 euros en obras de acondicionamiento, reforma y nueva construcción de los centros de salud por los que discurre el Camino de Santiago.

Además, por la Consejería de Sanidad, se conceden a los Ayuntamientos titulares de los consultorios locales que discurren por el Camino subvenciones para invertir en la reforma o nueva construcción. Desde el año dos mil cinco, se han concedido más de medio millón de euros para obras de reforma y construcción para la dotación y mobiliario y equipamiento clínico de estos centros del Camino de Santiago.

En cuanto a la Atención Especializada, los hospitales de referencia en la proximidad del recorrido de la Ruta Jacobea en Castilla y León son: el Complejo Asistencial de Burgos, el Complejo Asistencial de Palencia, el Complejo Asistencial de León y el Hospital del Bierzo. A ellos hay que añadir tres centros de especialidades: uno, en Burgos capital; y en León, Hermanos Larrucea y José Aguado.

En cuanto a las obras en Atención Especializada realizadas en estos complejos asistenciales, quiero destacar las obras de renovación y ampliación del Complejo Asistencial de León, que van a suponer, en su conjunto, una inversión cercana a los 150 millones de euros, las obras en el Hospital del Bierzo –ya finalizadas–, que han supuesto una inversión total de 5.000.000 de euros, la construcción del edificio de consultas externas del Hospital del Río Carrión de Palencia –recientemente finalizadas–, con una inversión de cerca de 10 millones de euros, y las obras de reforma y mejora en el Complejo Asistencial de Burgos, que han supuesto más de 5.000.000 de euros. En total, desde el año dos mil cinco, la inversión en Atención Especializada asciende a 178 millones de euros.

Además de los recursos de Atención Primaria y Especializada para atender las emergencias que surjan en el transcurso del Camino, la Gerencia Regional de Emergencias cuenta con cuatro unidades medicalizadas –en Burgos, en Palencia, en León y en Ponferrada–, dieciocho unidades de soporte vital básico (seis en el Área de Burgos, cuatro en el Área de Salud de Palencia y ocho en la provincia de León), y dos helicópteros medicalizados en Burgos y Astorga.

Por otro lado, los peregrinos del Camino Francés encuentran a su paso un total de doscientas treinta y un farmacias: doscientas nueve de carácter urbano, veintidós de carácter rural y dos botiquines. En la provincia de Burgos encontramos ciento siete farmacias y dos botiquines, en la provincia de Palencia tres farmacias, y en León ciento veintinueve farmacias.

Además de la reforma y modernización de las infraestructuras sanitarias, se requiere una adecuada planificación de las necesidades de refuerzos de personal sanitario. Esto se hace necesario especialmente durante los meses de julio, agosto y septiembre, en los puntos de atención continuada, que debido a criterios de previsible incremento de la sobrecarga asistencial así lo requieran. La planificación realizada es la siguiente: en el Área de Salud de Burgos, el incremento se computa en trescientas sesenta y ocho horas más para médicos y mil doce horas más para personal de enfermería, lo que supone un total de mil trescientas ochenta horas de refuerzo; en el Área de Salud de Palencia, se incrementa un total de mil doscientos ochenta y ocho horas más de refuerzo para el personal de enfermería; en el Área de Salud de León, son mil cuatrocientas sesenta... setenta y dos horas más para el personal médico y dos mil setecientos cuarenta y cuatro horas más para el personal de enfermería en refuerzo; y en el Área de Salud del Bierzo, dos mil cuatrocientas setenta y tres horas más de incremento para los médicos y dos mil seiscientos cuarenta y nueve horas más para el personal de enfermería. Obviamente, estas previsiones, si así fuera necesario, se incrementarían en relación con la demanda. La previsión efectuada supone un incremento importante en horas de refuerzo en las áreas de salud por las que discurre el Camino de Santiago: un total de cuatro mil trescientas trece horas más en atención continuada en médicos y siete mil seiscientos noventa y tres horas más en personal de enfermería. Este incremento de horas en los puntos de atención continuada requiere de un presupuesto total inicial para este año de 270.000 euros.

Además de las actuaciones en infraestructuras sanitarias y recursos humanos, también se prevé colaborar en la dotación, mantenimiento y reposición de los ciento veintisiete botiquines básicos de los albergues del Camino de Santiago en Castilla y León.

La segunda línea de trabajo constituye la prevención y el control de riesgos. Las acciones en esta materia se pueden dividir en: por un lado, la realización de actuaciones sistemáticas de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades de declaración obligatoria y brotes epidémicos, mediante el funcionamiento habitual de los servicios de vigilancia epidemiológica y, en particular, del sistema de alertas y su respuesta rápida; y, por otro, en el Programa de Actividades de Vigilancia Sanitaria, que comprende medidas en el ámbito de la seguridad alimentaria y de la seguridad ambiental. Para ello se ha realizado un programa especial durante el primer trimestre del año, con el objeto de reforzar las medidas de prevención y formación, manteniéndose durante el resto de los meses las medidas de vigilancia.

Este programa consta de las siguientes actuaciones: en materia de seguridad alimentaria, se van a incrementar las labores de inspección en todos los establecimientos

de prestación de servicios (bares, restaurantes y albergues públicos y privados que sirvan y elaboren comidas), así como las inspecciones de los autocontroles, implantadas en los establecimientos en lo que, tras un análisis de riesgos, se considere necesario por los servicios oficiales. Durante el primer trimestre de este año dos mil diez, se han realizado un total de mil ciento once controles oficiales en establecimientos alimentarios. Un número importante de estos establecimientos son los denominados "de temporada", por lo que el número de inspecciones y controles se incrementarán considerablemente durante los siguientes trimestres del año.

En materia de sanidad ambiental, las actuaciones van dirigidas a: realizar un análisis inicial de la situación de los establecimientos de alojamiento turístico, en temas relacionados con el control de plagas y prevención de legionelosis; la vigilancia sanitaria de los establecimientos de agua de consumo humano, controlando la desinfección y sus condiciones higiénico-sanitarias; y el control de fuentes naturales, comprobando el censo y la señalización de las mismas por parte de los Ayuntamientos respectivos. Durante el primer trimestre de este año, dentro del Plan de Control Biológico Sanitario, han sido inspeccionadas doscientas treinta y dos establecimientos, fundamentalmente albergues y otros alojamientos turísticos; de ellos, casi el 60% dispone de algún plan de control biológico-sanitario o plan de lucha contra plagas, el ochenta y diez por ciento conocen métodos de prevención de plagas, y el 85% sabe cómo detectar una plaga.

Al resto de los establecimientos que no tienen lo que he dicho anteriormente se les ha requerido para que elaboren un plan de control, facilitándoles la información necesaria para ello por parte de la Consejería de Sanidad.

En materia de agua de consumo humano, se han realizado cien controles oficiales para comprobar la desinfección del agua de consumo humano en las zonas de abastecimiento treinta y tres controles oficiales de información sobre infraestructuras de zonas de abastecimiento. El 90% de los abastecimientos cumplen la normativa vigente, y en los demás supuestos se han instado a que se adopten las medidas oportunas para que esta normativa sea cumplida.

Durante el último trimestre del año dos mil nueve, se realizó un estudio de las sesenta y siete fuentes naturales que hay a lo largo del Camino de Santiago, junto con una importante campaña informativa, recordándoles a los Ayuntamientos su responsabilidad en el censo de las fuentes naturales y en el establecimiento de un programa de control, así como en su correcta rotulación.

La tercera línea de trabajo tiene por objetivo la información y la formación, tanto para facilitar el acceso

de los peregrinos a los recursos sanitarios del Sistema de Salud de Castilla y León como en materia de prevención y control de riesgos.

Quisiera destacar entre los recursos sanitarios el Centro de Coordinación Sanitaria específico para la atención al peregrino, dependiente de la Gerencia de Emergencias Sanitarias, que tiene asignada la información sanitaria de los peregrinos a través del teléfono específico 900 222 000, así como de aquellas llamadas que se realicen a través del número de emergencias 1.1.2. A través de este número de teléfono se pretende resolver las consultas formuladas, tanto sobre aspectos preventivos (consejos previos al iniciar la ruta, medidas higiénico-sanitarias, recomendaciones sobre botiquín básico, etcétera) como asistenciales (consejos telefónicos, información sobre la ubicación y disponibilidad de los dispositivos sanitarios, derivación a centros de Atención Primaria, envío de recursos sanitarios móviles, etcétera).

Los profesionales sanitarios que mantienen operativo el Centro Coordinador Sanitario específico durante veinticuatro horas al día son un total de once. La inversión para mantener este operativo supone unos 350.000 euros.

En materia informativa, las actuaciones llevadas a cabo son:

La elaboración de mil quinientos carteles informativos y divulgativos bilingües en castellano y en inglés, y ciento veinte mil folletos sobre información sanitaria para el peregrino, que contienen: consejos de prevención de los problemas de salud más habituales entre los peregrinos, como agujetas, contracturas musculares, esguinces, tendinitis, heridas, rozaduras y ampollas, insolaciones, hipertermias, deshidratación, quemaduras solares, picaduras o mordeduras de animales, gastroenteritis, lesiones cutáneas por hongos, y otros problemas más, como son el catarro, amigdalitis, etcétera; y la localización de los recursos sanitarios de uso habitual: centros de Atención Primaria, teléfonos, horarios de atención de consulta, oficinas de farmacia, botiquines y otras muchas informaciones.

La divulgación de la información en los centros frecuentados por los peregrinos –tales como albergues y otros alojamientos, establecimientos comerciales, farmacias y monumentos– y en los consultorios y demás centros de salud, además de su acceso a través del Portal. Como ejemplo, solo en el mes de abril, el Portal de Salud, en el *banner* específico del Camino de Santiago, ha recibido trece mil doscientas setenta y siete llamadas para información sanitaria sobre el Camino de Santiago.

Revisión y reparación de la señalización defectuosa que se encuentra a lo largo del Camino, indicando claramente los lugares donde se dispensa asistencia sanitaria. La... la inversión correspondiente a esta medida ha sido de 11.000 euros.

Elaboración y difusión de material informativo-divulgativo en relación con la seguridad alimentaria y sanidad ambiental. Hay disponibles, en formato cartel, en cuatro idiomas –español, inglés, francés y alemán– consejos y recomendaciones higiénicas dirigidas al peregrino para la preparación de comidas seguras y dirigidas a los responsables y usuarios de cocinas comunitarias en albergues del Camino de Santiago. La información relativa a la preparación segura de las comidas, así como diversas indicaciones sobre la prevención en materia de agua de consumo y legionelosis se encuentra también en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León.

Proporcionar información y asesoramiento a los titulares de los establecimientos de alojamiento turístico del Camino de Santiago en el control de especies plaga, principalmente del chinche de cama.

Se han realizado diversas jornadas formativas con los responsables de los albergues de las provincias de Burgos, León, Palencia, Zamora y Valladolid durante el primer trimestre del año dos mil diez, en coordinación con la Dirección General de Turismo y el Comisionado del Camino de Santiago, con una inscripción de ciento setenta asistentes.

Otra de las medidas realizadas ha sido la de proporcionar formación a los servicios oficiales farmacéuticos a través de la elaboración de un manual técnico de prevención y control de vectores y plagas en los establecimientos de alojamiento turístico del Camino de Santiago. Este manual constituye un documento destinado a los servicios oficiales farmacéuticos, con el objetivo de mejorar su formación en aspectos relacionados con la detección y el diseño de estrategia de prevención y control de plagas; y también mediante la realización de jornadas formativas dirigidas a los servicios oficiales farmacéuticos que trabajan en el ámbito de la sanidad ambiental en Burgos y en Valladolid.

Quiero adelantar, como primicia, que la Consejería de Sanidad, en colaboración con la Fundación Vodafone, está ultimando el proyecto "En el corazón del Camino". Se trata de una iniciativa que persigue acercar las actuaciones que la Junta realiza para la promoción de los Caminos de Santiago en Castilla y León a lugares en que las personas no puedan realizar el Camino; es decir, personas hospitalizadas, familiares y visitantes, y trabajadores y voluntarios de los centros asistenciales dependientes de la Gerencia Regional de Salud.

Por último, la cuarta línea de trabajo la constituye la colaboración y coordinación con otros organismos e instituciones implicados en la gestión del Camino de Santiago. La colaboración administrativa se articula en dos niveles: a nivel intraterritorial y a nivel interautonómico.

Por un lado, la Consejería de Sanidad ha participado activamente en la Comisión de los Caminos de Santiago por Castilla y León, creada por Decreto 24 de dos mil seis, del veinte de abril, en cuyo ámbito ha sido elaborada la Estrategia de los Caminos de Santiago por Castilla y León.

Por otro, se ha intensificado la coordinación entre las Comunidades Autónomas por las que discurre el itinerario del Camino de Santiago: Galicia, Navarra, Aragón, La Rioja. Durante el año dos mil nueve y el primer trimestre del año dos mil diez se han realizado reuniones con estas Comunidades Autónomas, con el objeto de establecer unos criterios uniformes de actuación y de comunicación al resto de las Comunidades Autónomas afectadas ante incidencias detectadas.

Dentro de estas tareas de coordinación, se han diseñado dos tipos de protocolos: un protocolo de comunicación de incidencias entre diferentes Comunidades Autónomas del Camino de Santiago, y un protocolo de inspección, ante la denuncia formulada por la presencia de una plaga en dichos establecimientos.

Pero, además de la cooperación administrativa, se ha actuado en colaboración con otras instituciones y agentes. Quiero destacar el convenio firmado el pasado veintidós de febrero con el Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León, destinado a impulsar atención farmacéutica a los peregrinos del Camino de Santiago. El objetivo de esta iniciativa, denominada "El farmacéutico, amigo del peregrino", es, por un lado, anticipar una respuesta ante las necesidades de atención farmacéutica que se puedan plantear con el incremento de peregrinos; y, por otro, impulsar la asistencia que se pueda prestar por los profesionales de las oficinas de farmacia para la prevención y resolución de los problemas sanitarios menores.

Aprovechando la experiencia de los farmacéuticos en la atención a peregrinos, y su accesibilidad, dada la ubicación de numerosas oficinas de farmacia en el recorrido del Camino de Santiago, esta Estrategia tendrá sus principales referencias en los siguientes aspectos: el Consejo de los Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León contribuirá, entre otras, con las siguientes actuaciones: difusión de esta Estrategia para promover su adhesión; elaboración y distribución de los carteles acreditativos de la participación en la Estrategia, así como de los carteles multilingües informativos sobre la dirección, teléfono, horario y jornadas de guardia de todas las oficinas de farmacia adheridas; distribución de diccionarios básicos multilingües que faciliten una adecuada comunicación entre farmacéuticos y peregrinos con respecto a las consultas más frecuentes en las farmacias; capacitación de los farmacéuticos adheridos en el control de síntomas menores frecuentes entre los caminantes a través de cursos de formación; e

impulso de la colaboración entre las oficinas de farmacia, los albergues y establecimientos turísticos ubicados en su localidad en actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de los síntomas menores.

Por su parte, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Sanidad, se ocupará de: la colaboración en el desarrollo de los cursos formativos; el diseño y elaboración de los carteles acreditativos e informativos específicos de las oficinas de farmacia, y de otros materiales divulgativos, que contendrán información sanitaria de interés para los peregrinos.

Por último, Señorías, pongo en su conocimiento que hoy mismo -creo que a las doce- los Presidentes de las Comunidades Autónomas por las que discurre el Camino de Santiago Francés (Galicia, Navarra, Aragón, La Rioja y Castilla y León) se encuentran en Santiago de Compostela para firmar un protocolo de colaboración para mejorar la atención de los peregrinos.

La cláusula tercera de este protocolo establece -y cito textualmente-: "Con la finalidad de coordinar los sistemas sanitarios de las Comunidades Autónomas para prestar una atención de calidad y poner a disposición de los peregrinos los recursos existentes en esta materia, las Comunidades Autónomas firmantes se comprometen a coordinar los planes de asistencia sanitaria al peregrino, diseñados por cada uno de ellas con motivo del Año Jacobeo 2010".

Ya termino, Señorías. He tratado de poner de manifiesto las medidas que desde la Consejería de Sanidad estamos realizando, tanto asistenciales como preventivas, que puedan contribuir a facilitar el paso de los peregrinos por nuestra Comunidad Autónoma camino de Santiago de Compostela. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Por acuerdo de Portavoces, no se suspenderá la sesión. Y para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces. Por parte del Grupo Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Gracias, señor Consejero, por su comparecencia ante esta Comisión para hablar de un tema que para nosotros, para el Grupo Socialista, tiene una gran importancia.

Y tiene una gran importancia porque este Año Jacobeo 2010 esperamos que, al menos doscientas mil personas, doscientos mil peregrinos nos visiten y hagan el Camino a través de tres de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, Burgos, Palencia y, especial-

mente, en León, donde más del 54% de estos peregrinos se incorporan para hacer los últimos kilómetros.

Muchos kilómetros y muchas personas que hacen el Camino por distintas consideraciones (religiosas, culturales o personales). Un camino que comenzó en el año ochocientos trece, que tuvo su apogeo en la Alta Edad Media y que durante los siglos XVI, XVII y XVIII prácticamente desapareció y, sin embargo, a mediados del XX tuvo, de nuevo, una gran importancia, una gran pujanza que es cada día, cada año, mayor, especialmente en aquellos años en que la fiesta del patrón Santiago cae en domingo, son los llamados Años Santos Compostelanos, y que suponen una mayor afluencia, una mayor cantidad de personas que realizan este Camino.

Digo que para el Grupo Socialista tiene una gran importancia esta comparecencia y que usted venga a aquí a explicarnos qué medidas sanitarias se han puesto en marcha, porque las medidas deberían estar ya puestas en marcha, para atender a estos peregrinos porque ellos traen a Castilla y León, a nuestra Comunidad, aunque van hasta la Comunidad vecina de Galicia, traen, digo, cultura, traen sus conocimientos de Europa, son una puerta abierta a Europa, pero también a veces se llevan, pues, problemas que hay en esta Comunidad, problemas como se llevaron... se llevó esta peregrina hace aproximadamente una semana, que son picaduras de chinches, que le obligó a paralizar, a quedarse en donde estaba porque fueron tantas las chinches que atacaron su cuerpo que supuso un verdadero problema de salud.

Digo que nos importa mucho saber qué medidas ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León y por eso me ha sorprendido sus... me han sorprendido sus últimas palabras. Dice usted que hoy mismo se reúnen los representantes de cinco Comunidades Autónomas, los Presidentes o sus representantes, para poner en marcha una serie de planes. Hoy mismo, estamos en mayo. El Camino de... el Año Santo Compostelano empezó en enero de dos mil diez. Tarde, señor Consejero. Tarde esa reunión. Muy tarde. Muy tarde, porque ahora mismo ya tenía que estar todo planificado. No puede ser que se reúnan hoy los Presidentes de las Comunidades Autónomas para tomar acuerdos en materia sanitaria para atender a los peregrinos que vienen en el dos mil diez, cuando estamos en mayo. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, ha hablado usted, y voy a seguir su... el orden en el que ha ido refiriendo las medidas que ha puesto en marcha la Consejería, comenzando por poner de manifiesto que ha hablado usted al principio de que existe un estudio. Esta Procuradora se ha molestado en buscar estudios para conocer cuántos peregrinos visitan los centros de salud, cuántos enferman, qué tipos de enfermedades sufren estos peregrinos, cuántas actuaciones sanitarias han precisado estos peregrinos y si existía o no alguna evaluación de este Plan de Actua-

ciones Sanitarias Camino de Santiago 2004, que, por cierto, era un Plan que, a nuestro modo de ver, estaba muy bien estructurado y muy bien planificado, y que, además, en su última página pone, efectivamente, que se realizará una evaluación. No hemos encontrado ninguna de estas evaluaciones y los únicos estudios a los que he podido tener acceso son estudios todos ellos de hace más de diez años: el estudio, se lo digo, de la Oficina de Sociología y Estadística del Arzobispado de Santiago; la encuesta a peregrinos del Camino de Santiago de Castilla y León, realizada por la Dirección General de Turismo en mil novecientos noventa y nueve; y el estudio realizado por el Centro de Salud de Carrión de los Condes en mil novecientos noventa y siete. Esos son los únicos estudios que yo he encontrado... que yo he encontrado... que yo he encontrado, seguramente que existen, por eso mi... nuestra primera pregunta, mi primera pregunta es que nos diga si existe algún otro estudio y dónde poderlo encontrar, porque esta semana me reunía yo con los representantes de algunos albergues y me decían que, efectivamente, ellos tampoco conocían ningún estudio; que probablemente exista, porque la Junta les pide datos, pero que no les han proporcionado ningún estudio. Desconocemos cuáles son, por lo tanto, los problemas sanitarios más importantes que sufren los peregrinos que vienen a visitarnos, que han venido a visitarnos en otros años, y de esos estudios se podría... se podrían tomar... se podrían tomar decisiones para saber cuáles iban a ser los problemas en este año -desde luego multiplicados- y poner soluciones. Tendríamos un diagnóstico y podríamos poner un tratamiento.

Bien. De estos estudios, las estimaciones que he podido concluir de ellos es que efectivamente este año se esperan al menos doscientos mil peregrinos, cifra que también manejan los presidentes de las asociaciones de hospitalarios, de los albergues, que realizan el Camino a pie en el 75% de los casos, lo que es muy importante para poner solución, poner remedio, poner a su disposición todas aquellas... todas aquellas soluciones, en este caso, pues enfermería, podología, para poder ayudar a todas las patologías que aparezcan en los pies; también en bicicleta, un 20% lo van a hacer en bicicleta; y desde hace unos años aparece también... aparecen también los peregrinos que van a caballo. Esos son los datos que he podido deducir de esos estudios.

Desde luego, los que van en bicicleta van a transitar por una carretera de la que ya hemos hablado, una carretera, y siento repetirlo, una carretera que carece de arcenes, una carretera que obliga a los peregrinos a ir por el medio de la calzada, y usted sabe que han existido un... un... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE):
Guarden silencio, Señorías. Guarden silencio, Señorías. Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Efectivamente, "a veces sí". Y cuando "a veces sí" van por esa carretera, pues tienen accidentes... [murmillos] ... accidentes. Entonces, se lo estoy poniendo de manifiesto, también hay que prever esos accidentes, hay que tener ambulancias de soporte vital avanzado en las zonas por donde va esa carretera... [Murmillos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, guarde silencio, por favor. Guarde silencio, por favor. No tiene el uso de la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Bien, continuamos. Quiero decir que estos peregrinos se van a alojar, en un 90... en más de un 90% de los casos en albergues, refugios y bases de acampada; que van a viajar solos, cosa que también es muy importante, en un 22,9% de los casos; que es cierto que la mayoría son jóvenes, más de un 70% tiene menos de cuarenta años, pero que hay una cifra cada vez mayor, 1,5%, que tiene más de sesenta y cinco años, y eso también tiene mucha importancia.

Y luego, el tema estacional. Los peregrinos van a visitarnos, van a hacer el Camino de abril a septiembre; es decir, la cumbre, insisto, es tardía, porque en abril ya empiezan los peregrinos; y también en fin de semana o en puente es cuando suelen hacerlo con más frecuencia.

Vienen de todas partes del mundo; en España vienen fundamentalmente de Madrid y Castilla y León, y también de Cataluña -son datos de las encuestas, son los datos que yo he podido deducir-. Y lo que me contaban los hospitaleros, una curiosidad que yo desconocía, es que en los últimos años vienen muchos peregrinos de Corea del Sur, porque, igual que ocurrió hace cinco años en Brasil, se publicó un libro por una peregrina, que tuvo un gran éxito allí, y eso, pues, estimuló el peregrinaje. Bien, pues lo mismo ha ocurrido en Corea del Sur: una periodista famosa allí ha escrito un *best seller* y ha supuesto que peregrinos, personas de esta nacionalidad nos visiten en los últimos años en un gran número. ¿Qué quiere decir esto? Que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Sanidad, tendría que haber tenido en cuenta todos estos datos para poner en marcha las medidas adecuadas para atender a todos estos peregrinos que tienen... que vienen a visitarnos.

Una cosa importante también, aunque es al margen, es los días que pernoctan, los días que están en el Camino, que son, según la Consejera de Cultura, siete con ocho días en el último año, en el dos... con nueve, y que se espera que en este año sean, al menos, ocho días de pernoctación en el Camino de Santiago. Y también otro dato importante, en el último año, también según declaraciones de la Consejera, dejaron los peregrinos en Castilla y León más de 11 millones de euros. Es un dato a tener en cuenta, un dato muy importante,

porque esta Comunidad, tan escasa en empresas importantes, tiene en el turismo una empresa que hay que cuidar. Y que hay que cuidar también desde el punto de vista sanitario.

Decía usted que la Consejería de Sanidad había puesto en marcha una serie de medidas. No le he oído nada del Proyecto Estrella, Proyecto Estrella que fue publicitado por la Consejera también de Cultura, era un proyecto en el que se incluían, y le leo textualmente si quiere, una serie... que se suponía que iba a llevar una serie... Programa "Camino de Estrellas" -Camino de Estrellas se llamaba exactamente-, y decía así la Consejera en una... en sus declaraciones, que este programa, que tenía varias actuaciones, iba a llevar también "una serie de medidas sanitarias -no sé si usted lo conoce, pero, vamos, son declaraciones de la Consejera-, en concreto, se extremarán las medidas dirigidas a garantizar la vigilancia sanitaria". No le he oído nada de ese... de ese programa. No sé si es que se quedó en el camino, ¿eh?, Camino de Santiago, se quedó sin desarrollar. Y nos gustaría que nos dijera exactamente qué medidas, porque, según la Consejera, ese Programa Camino de Estrellas tenía una cuantificación económica para cuatro proyectos, uno de ellos el proyecto sanitario. Entonces, queríamos saber a cargo de ese Programa Camino de Estrellas, qué proyectos sanitarios se han desarrollado.

Bien. Decía usted que se habían tomado medidas en cuanto a potenciar los recursos asistenciales, prevenir los riesgos, formación e información y colaboración y coordinación. Por seguir un orden, hemos visto que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, ya ha sobrepasado el tiempo, tiene que ir concluyendo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Bien, pues, finalizo. Tengo un segundo... un segundo turno. Simplemente poner de manifiesto... Permítame, señora Presidenta, me he extendido quizá un poco más, pero sí quisiera decir que no se ha planificado, porque no había una evaluación hecha, eso está puesto de manifiesto. No se han potenciando los recursos, porque usted nos ha hablado de recursos que se potencian habitualmente todos los veranos en cuanto a personal, nada le hemos oído de ambulancias de transporte, fundamentales, que sí que deberían potenciarse.

En cuanto a la prevención de riesgos, mire, son los propios hospitaleros de los albergues los que tienen que hacer su aportación para el control de plagas, cosa que la Junta de Castilla y León no había hecho, y tuvo que asumir el documento que los propios hospitaleros le presentó, porque el número de plagas y su descontrol era evidente. Cuanto a la formación e información, díganos, porque no lo ha dicho, qué formación han recibido los hospitaleros. Ellos dicen que ninguna, ningún curso de

formación. El curso de formación que ustedes han dado a los farmacéuticos ha sido de ocho horas, así consta, ocho horas. A los médicos de Atención Primaria y de Atención Hospitalaria no se les ha dado ningún curso. No existe ningún programa de traducción simultánea, lo que supone que es una dificultad añadida a la asistencia de estos... de estas personas cuando tienen un problema de salud, no se les puede atender porque no hay ninguna posibilidad, en ocasiones, por ejemplo los de Corea del Sur, por eso le he puesto el ejemplo, de entendernos... de entenderse con ellos, es difícilísimo.

Y en cuanto a la colaboración y coordinación, pues le diré que está muy bien lo de los farmacéuticos, pero, quizá, como dicen los hospitaleros, donde van los peregrinos es a los albergues. Donde hay que formar y donde hay que dejar la información, a nuestro modo de ver y al modo de ver de ellos, ¿eh?, es allí, en los albergues. Nada nos ha dicho... (Ya finalizo).

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que concluir ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo). ... nada nos ha dicho tampoco...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Tendrá otro turno, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... de la colaboración con los podólogos, y que sería una cosa muy importante. (Disculpe la extensión, y espero al segundo turno). Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Jesús Berzosa González.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Quiero, en primer término, dar la bienvenida al señor Consejero y a las personas de su equipo que le acompañan. En segundo lugar, deseo agradecer su presencia, una vez más, en estas Cortes, en esta ocasión para dar cumplida... cumplida información sobre actuaciones y medidas sanitarias a desarrollar en el Camino de Santiago con motivo del Año Jacobeo, que sin duda va a atraer un número importante de peregrinos a nuestra Comunidad, que, con destino a Santiago y a Fisterra, pues, van a recorrer alrededor de esos cuatrocientos kilómetros por nuestra geografía castellano y leonesa.

Ciertamente, los Caminos de Santiago ni nacen ni mueren en Castilla y León, pero es indudable que sin Castilla y León difícilmente se entenderían y mucho menos serían... o cuando menos serían incompletos. La atención a las necesidades básicas y sanitarias de los

peregrinos viene nada menos que desde la Edad Media, y, por tanto, podríamos decir que es algo consustancial al Camino de Santiago.

Ha hecho, a mi juicio, señor Consejero, una exposición muy minuciosa. Yo he procurado mantener atención sobre lo que decía para evitar que, a veces, cuando uno viene con el discurso hecho, pues hace su discurso sin pensar en... en lo que se está diciendo, y, por tanto, se caen en algunas faltas de atención y se afirman cosas que, por esa falta de atención, pues no tienen mucha razón de ser. Decía que a lo largo de esa exposición minuciosa nos ha desarrollado una serie de actuaciones y medidas de carácter sanitario, que, como es lógico, pues, se ha tenido en cuenta o se tienen en cuenta las experiencias de aquellas actuaciones que se han desarrollado en años anteriores. Este conjunto de medidas, pues, implican la activación de los dispositivos asistenciales de Atención Primaria, de Atención Especializada, de salud pública y de emergencias, por ejemplo. Y, al mismo tiempo, pues ya nos ha anunciado que se van a movilizar y se van a potenciar un importante número de recursos humanos, que sin duda van a propiciar una mejor asistencia sanitaria a estos peregrinos.

Yo destacaré, dentro de esta panoplia de actuaciones y de actividades y medidas sanitarias, las referidas al ámbito de la salud pública, porque hay previstas, y de hecho algunas ya se han testado, algunas actuaciones de vigilancia epidemiológica y de los programas preventivos, que están orientadas, como es lógico, a mantener en las mejores condiciones higiénico y sanitarias el Camino.

Destacar también esas actividades de carácter informativo que contienen una serie de recomendaciones destinadas a aminorar, en la medida de lo posible, los posibles riesgos de salud para el peregrino.

Como se sabe, el Camino de Santiago es una vía histórica y cultural que... que recorre Europa y que, en ese sentido, pues ya se ha hablado o se ha denominado como la Calle Mayor de Europa, y así es sentido y percibido por los peregrinos.

Se trata, por tanto, de una vía única, una vía unitaria y continua, por lo que es necesario ofrecer una imagen integral a través de una serie de acciones coordinadas. La coordinación y colaboración con otros organismos o entidades entiendo que no solo es necesaria, sino que es imprescindible cuando se trata, por ejemplo, de medidas que se toman en el ámbito de la salud pública. Y, en este sentido, a nosotros nos satisface, como Grupo Parlamentario, saber que así se ha hecho.

Y convendría recordar que ya en los Años Santos Jacobeos se hace, al comienzo del año, una reunión de coordinación, que, con asistencia de los Príncipes este año, pues, han asistido ocho Presidentes de otras tantas

Comunidades Autónomas, y ahí es donde realmente ya se empiezan las labores de coordinación cara al Año Santo Jacobeo.

En definitiva, que estamos ante un conjunto de actuaciones y medidas que, a nuestro juicio, van a permitir dar una respuesta ágil, eficaz, adecuada, accesible y permanente para la asistencia sanitaria o para las necesidades sanitarias de los peregrinos en Castilla y León.

Anunciando que no haré uso de esa segunda intervención, quiero felicitar y agradecer el trabajo realizado por el señor Consejero y por todo el equipo que en este momento le acompaña y que, sin duda, ha trabajado de forma intensiva en la preparación de estas medidas, y aprovecho también, hablando ya de felicitaciones, para reiterarle la felicitación por esa reciente distinción que se le ha hecho en Madrid, Semergen, hace unos días.

Y nada más por mi parte, salvo desear un buen camino a aquellos peregrinos que en este momento están en tránsito por Castilla y León y a aquellos otros que tienen previsto realizarlo en los próximos meses. Así que, por mi parte, nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene de nuevo la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, Señorías, agradecerles tanto a la Portavoz del Grupo Socialista como al Portavoz del Grupo Popular, pues sus intervenciones y, sobre todo, las sugerencias que pueden mejorar las actuaciones en el Camino de Santiago.

En primer lugar, tengo que decir que la gran mayoría, por no decir todas, de estas medidas ya están implantadas. O sea, que los folletos informativos, la vigilancia... la labor de vigilancia a la que luego me referiré, todas estas cuestiones yo en mi intervención he dicho que ya están realizadas. Solamente hay algunas que, debido a la presión asistencial que se va a ir produciendo a lo largo de los meses, pues se incrementarán o se pondrán en marcha, sobre todo en lo que se refiere a la atención. Pero todas las medidas de prevención, todas las medidas de vigilancia y de seguridad ya están puestas en marcha; lo mismo que todas las medidas de formación, que también luego me referiré.

Yo, en primer lugar, quiero hablar de las plagas de chinches, porque, bueno... Quiero referirme antes a que no hay estudios. Mire, estudios hay, y usted ha citado alguno de ellos, usted me ha dado aquí resultados de estudios, o sea, que estudios hay. Hay muchísimos estu-

dios. Hay muchísimos estudios no solamente desde el punto de vista -digamos- médico, epidemiológico y sanitario, sino desde el punto de vista económico, desde el punto de vista sociológico, desde todos los puntos de vista, ¿no?

Es más, yo luego, cuando... le diré, pues, un resultado y una encuesta de satisfacción que se ha hecho en Castilla y León después del Año Jacobeo dos mil cuatro. Porque, efectivamente, aunque todas las personas pueden hacer el Camino de Santiago cuando les plazca, pues -digamos-, el valor añadido que tiene el Camino de Santiago en los Años Jacobeos, sobre todo para los creyentes, pues hace que el número de peregrinos se incremente en estos años, ¿no? Pero estudios hay, vamos, yo creo que si usted entra en... en alguna página web de algún centro de estos bibliográficos, se encontrará páginas y páginas de estudios sobre el Camino de Santiago, y de estudios sobre lo que afecta al Camino... al caminante, porque no hay ninguna patología específica del Camino de Santiago. La patología es del caminante, vamos, muchas de ellas son comunes al que hace un maratón en una ciudad, por supuesto, y otras son a las que hacen un camino por el campo, en donde no solamente hay chinches, sino que hay chinches, que hay garrapatas, que hay piojos, que hay ortigas, que hay plantas venenosas, que hay plantas urticariantes. O sea, que no solamente nos vamos a referir a los chinches, quizás, pues, los chinches siendo muy molestos, porque son muy molestos, son epidemiológicamente los menos peligrosos, porque no transmiten enfermedades. Las garrapatas sí y los piojos también, pero los chinches no transmiten enfermedades. Entonces es una molestia física. Es como el que... el que se pone en contacto con las ortigas, pues el que se pone en contacto con las ortigas, pues es muy molesto, pero, afortunadamente, es una cosa pasajera. Y hay que evitarlo. Eso no quiere decir que digamos que no haya que evitarlo, pero -digamos- que esto es lo que yo quería primero precisar.

Estudios, todos los que queramos, hechos por la Junta de Castilla y León, hechos por los organismos internacionales; y, sobre todo, si uno va desglosando todos aquellos problemas del Camino de Santiago, que puede ocurrir desde el punto de vista sanitario en el Camino de Santiago, pues tiene todos los quieren. Yo luego me referiré a esta... a esta valoración de... de la encuesta.

Vamos a ver, la reunión de los Presidentes, si yo se lo he citado, Señoría, no es que vayan a hacer planes; los planes ya están hechos, los planes ya están hechos. Lo que van a hacer es -digamos- ponerse en contacto para... y están hechos y están intercambiados para comunicarse. Imagínese usted que hay un... un brote de legionelosis en Logroño, ¿no?, en La Rioja; pues, entonces, habrá que comunicarlo de que existe allí un brote de legionelosis y que los peregrinos que pasen por allí cuando el brote que está activo, pues tienen que ser

vigilados de una manera específica. O sea, que no es que vayamos... los Presidentes estén -digamos- elaborando protocolos. No. Lo que están es poniendo en contacto los sistemas de comunicación -yo lo he leído aquí, pero si quiere se lo vuelvo a leer-, los sistemas de comunicación de los protocolos ya existentes... de los protocolos ya existentes. Por lo tanto, yo creo que es muy oportuna. ¿Que podría haberse hecho antes? Bueno, antes o después, pero yo creo que es muy oportuna.

Vamos a ver, me dice que... y ha citado usted un plan de Estrellas en el cual me dice que en ese Plan, efectivamente, se dice que se incrementará la vigilancia epidemiológica.

Mire usted, yo en mi comparecencia desde la página doce a la quince he hablado de vigilancia epidemiológica, de la página doce a la quince. He hablado de un programa de vigilancia epidemiológica en seguridad alimentaria, con un número de inspecciones; he hablado de la sanidad ambiental, también con un número de inspecciones; he hablado en materia de agua de consumo; he hablado de la vigilancia de los establecimientos. Todo eso es vigilancia, todo eso es vigilancia. No me diga que no he hablado, porque un porrón de páginas. Entonces, hombre, no se trata aquí de hacer un simposio sobre la vigilancia epidemiológica del Camino de Santiago. Yo le he esbozado las medidas de carácter general y se lo puedo concretar.

Por ponerle un ejemplo, nada más que un ejemplo, y no quiero... tal. Por ejemplo: las actividades. Número de cuestionarios de inspección en bares, ¿eh?: doscientos sesenta y seis. Se han pasado ciento trece cuestionarios de supervisión verificada. El número total de cuestionarios: trescientos setenta y nueve. El número total de productos inmovilizados: uno, lo cual quiere decir que los establecimientos cumplen bastante bien la normativa. El número de expedientes iniciados: once. Número de toxiinfecciones alimentarias: cero.

Restaurantes -por ponerle otro ejemplo-. Número de cuestionarios de inspección: cuatrocientos cuarenta y siete. Número de cuestionarios de supervisión verificada: doscientos cincuenta y nueve. Número total de cuestionarios: setecientos seis. Número de inmovilizados: uno. Número de expedientes iniciados: cuatro. Número de infecciones tóxico alimentarias: cero.

Albergues. Pues lo mismo. Número de cuestionarios de inspección: veinte. Número de cuestionarios de supervisión verificada: seis. Número total de cuestionarios: veintiséis. No existe ningún inmovilizado, ningún expediente iniciado. Esto es un ejemplo nada más de vigilancia. Pero, bueno, podemos hablar de las fuentes, de las aguas, de cómo se vigila, de cuál es la metodología de inspección, etcétera. Pero, por supuesto, es una labor yo creo que fundamental en el Camino de Santiago.

Bueno, yo, Señoría, lo de la carretera, bueno, pues yo... se lo han dicho al Consejero de Fomento, me parece muy bien. Pero, bueno, obviamente, si hay un bache, puede haber una persona que... que caiga en el bache y se lesione, pero, bueno, digamos que será perfectamente atendido por el sistema sanitario, no... no... no va... no hay... no hay... no hay otra cuestión, ¿no?

Vamos a ver, me dice que tenemos que... que... que... bueno, que... que tratar de entender o de... o de... o de poner traductores simultáneos, tal... Hombre, nosotros hacemos lo que podemos y lo que está dentro de lo razonable. La información se hace en varios idiomas, en los idiomas más frecuentes de las personas que van en el Camino de Santiago. Porque usted muy bien ha dicho que la mayor frecuencia de los peregrinos son de habla castellana; pero hay una parte que es de Europa, donde está Francia, y está Alemania, y está tal... y muchos de los peregrinos, muchos de los peregrinos, aunque su lengua, digamos, sea el coreano, pues habla inglés. Entonces pueden informarse a través de eso. Lo que nosotros no podemos prever es traductores o folletos informativos en todas las lenguas del mundo, es imposible; porque el coreano, pues, es una lengua muy importante para los coreanos, pero dentro del espectro lingüístico mundial, pues, es un porcentaje muy pequeñito, ¿no? Entonces no podemos, porque mañana vienen los chinos, pasado vienen los... los... los tailandeses, pasado vienen... Y claro, es prácticamente imposible. La única ventaja es que hoy día, hoy día, si excluimos al chino, si excluimos al chino, ¿eh?, los dos grandes idiomas en donde se entiende la gran mayoría de los habitantes de este planeta es el inglés y el español. Dominando inglés y español... hablándolo, ¿eh?, y no estamos en unos niveles de conocimiento de estos idiomas como para dar una conferencia, estamos hablando para una relación elemental, que es en definitiva lo que el peregrino necesita; por lo tanto, bueno, yo creo que... que lo que razonablemente, digamos, se puede... se puede contribuir al conocimiento o a poder entenderse con estas personas.

Usted ha hablado de una cosa que... efectivamente, y tiene razón, y estamos trabajando en ello, la colaboración con los podólogos. Precisamente yo tuve una entrevista con el Colegio de Podólogos, y hemos quedado, y en ese... se está trabajando en eso, en elaborar, pues, un protocolo en el que ellos, ellos, como conocedores de la cuestión, pues, difundan cuáles son el cuidado que se debe tener de los pies, cómo debe ser el calzado, cómo debe de... de entrenarse, digamos, para no sufrir lesiones, etcétera. O sea, que ese es un tema que lo estamos trabajando, y que yo espero que a la mayor brevedad posible nos presenten los podólogos estos protocolos, para, digamos, hacer una difusión de los mismos; si bien tengo que decir que en muchas de las medidas que aquí tenemos, y que hemos difundido, está también el cuidado de los pies. O sea, que yo he citado algunas de las... de las cuestiones que hay ahí.

Mire usted, lo que me decía, que no habíamos valorado nada. Se ha valorado, y se ha valorado... no solamente estoy hablando del último Año Jacobeo, ¿no?, son datos en los cuales yo no se lo voy a leer... a leer todo, porque hay aquí un resumen. Entonces, existen estudios de donde se... se... a través de seiscientas encuestas, ¿no?, en donde, por ejemplo, cómo están las fuentes, qué opinan los peregrinos de las fuentes... Le leo algún dato, pero bueno, yo se lo puedo proporcionar cuando quiera, ¿no? Sobre la identificación y señalización de las fuentes de agua naturales, dice: el 68,4% de los peregrinos opinan que todas o casi todas las fuentes están correctamente identificadas, ¿no? Calidad y seguridad alimentaria, por ejemplo: nueve de cada diez peregrinos opinan que la calidad de estos alimentos y productos es alta, ¿eh?, es alta. Precios de los productos, que también es otro tema importante: el 50% de los peregrinos opinan que los precios de los productos son normales, y un 27% opina que son muy altos, ¿eh? Bien, por darle algunos ejemplos; usted dice que no se han evaluado.

Pero quizá lo que interesa pues es un poco la evaluación sobre la asistencia sanitaria. Y después de... digamos, de valorar una serie de parámetros -que yo no le voy a referir-, dice que la asistencia sanitaria, en una escala de 0 a 10, está valorada en 8,01. Creo que es un notable alto, ¿no? O sea, que esto es lo que dicen los peregrinos; o sea, que sí hay una evaluación. No obstante, no le voy a leer toda la encuesta, que como usted podrá comprender son una serie de cuestiones y de preguntas.

Precisamente, en base a las experiencias de años anteriores, en base a la encuesta que yo le he estoy... que le he hecho, en base a... a las características, digamos, de este Año Jacobeo -que posiblemente no sean idénticas a las del dos mil cuatro-, es en donde se han elaborado todos estos planes; en que, efectivamente, se mantiene un gran porcentaje de lo que se hizo en el dos mil cuatro, porque como usted ha dicho muy bien ha sido un buen plan, y aquí no se trata de reformar por reformar, sino de reformar y modificar lo que no es bueno, ¿eh? Y hemos añadido algunas cuestiones que nos parecían interesantes, por ejemplo, el número este.

Efectivamente, usted dice que... que, bueno, que el peregrino muchas veces va solo. Es más, según parece, el Camino de Santiago debe de hacerse en solitario, ¿no?, porque es un momento o es un camino de meditación; pero, bueno, va solo. Pero en ese camino, pues a lo mejor lleva un móvil, y entonces puede, a través del móvil, no solamente localizarse si tiene un problema, sino, digamos, comunicarse con este centro de llamadas, el cual yo creo que es muy importante y que pone en marcha todo el dispositivo sanitario en el caso que fuera necesario, y que está atendido por profesionales sanitarios, ¿eh? Por lo tanto, yo creo que es... es... es un tema interesante.

Vamos a ver, se ha dado formación. Yo no sé con quién habrá hablado usted, pero se ha dado formación a los... a los titulares de los albergues y a los hospitaleros. Mire, han asistido a cinco cursos, ¿eh?, ciento setenta personas, ¿eh?; y luego, también, digamos, a los farmacéuticos. Pero es que le voy a decir más: se han visitado todos los albergues, todos los albergues que existen en el Camino de Santiago, y se han mantenido conversaciones con los... las personas responsables de los mismos, ¿no? Entonces, bueno, oye, todos tenemos muchas cosas que hacer, y puede haber alguno que no haya asistido, porque los cursos son voluntarios, no son obligatorios; o porque no lo consideran necesario, ya tiene su albergue en condiciones óptimas, y, por lo tanto, no consideran necesario el asistir al curso. Pero los cursos, digamos, se han dado, ha habido -como le digo- ciento setenta personas que han asistido a los cursos; e, insisto, se han visitado todos los albergues, precisamente para comprobar todas las cuestiones que le he dicho yo anteriormente.

Y, hombre, yo, de verdad, la formación al personal médico de Atención Primaria sobre los problemas sanitarios o médicos del Camino de Santiago, yo es que no lo sé; a lo mejor es que un médico de Atención Primaria no sabe lo que es un esguince, o no sabe lo que es una rozadura, o no sabe lo que son, digamos, las manifestaciones del cansancio o de las agujetas, o no sabe lo que es un golpe de calor. Yo creo que sí lo saben. Y lo saben muy bien, porque además, exista o no exista el Camino de Santiago, los médicos de Atención Primaria, durante el año, y sobre todo en los meses de verano, tienen que asistir a estos procesos. Aquí no estamos hablando, Señoría, de una enfermedad nueva, estamos hablando de algo que se produce de manera continua; que hay más en el Camino de Santiago, pero que, bueno, la gente hace marchas, y escala montañas, y anda en bicicleta, esté o no esté el Camino de Santiago. Por lo tanto, yo estoy seguro, estoy seguro, que los médicos de Atención Primaria conocen perfectamente las patologías del Camino de Santiago, y además las saben diagnosticar y tratar de manera correcta, de manera correcta. No sé si usted se refiere a otras formaciones. Y entonces hoy, pues, me gustaría conocerlo, porque a lo mejor es interesante el formarles en esas cuestiones.

Y yo creo que nada más. Yo lo único que he tratado es de... bueno, de darles un... un resumen, obviamente, de todo lo que se ha hecho. Se lleva trabajando no solamente en el dos mil diez, en este trimestre del dos mil diez, sino que se ha trabajado en el dos mil nueve, ¿eh?, muchas de estas actuaciones han sido realizadas en el... en el dos mil nueve. Y, por lo tanto, yo creo que estamos en disposición de, si cabe, en lo que se refiere a asistencia sanitaria, mantener esta nota o incrementarla. Y en relación a todo el problema -que es un problema yo creo que serio- de prevención y de vigilancia de... de la salud alimentaria y de la salud ambiental, y sobre todo de las aguas, no solamente vigilar, sino sensibilizar

a los responsables, como son, por ejemplo, de las fuentes, ¿no?, para que las rotulen correctamente y que, digamos, no... el peregrino no se vea, digamos, sujeto a riesgos absolutamente innecesarios.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Victorina Alonso Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, está claro que no ha habido un plan. Ustedes han tenido actuaciones, bueno, aquí y allá, pero sin orden y sin rigor. Y, de verdad, es una pena, porque se puso de manifiesto cuando el problema de la gripe, con el liderazgo, es verdad, de la Ministra, pero que sí eran capaces de poner en marcha un protocolo y un proyecto que de verdad tenía consistencia y que tenía evaluación y tenía consignación económica. No es este el caso: una actuación aquí para los farmacéuticos; una actuación allá para las fuentes.

Dice usted que hay estudios, y usted refiere sus estudios a una encuesta de satisfacción. Mire, señor Consejero, para hacer un diagnóstico no basta con lo que el paciente dice, además hay que explorarle, además hay que hacer una serie de pruebas. No basta con que los peregrinos a los que han atendido digan que están muy contentos; habrá que tener una... un estudio riguroso, como hicieron en Carrión de los Condes, sabiendo cuántos esguinces, cuántos infartos, cuántos... cuántas intoxicaciones. Eso es un estudio, y de eso estamos hablando el Grupo Socialista, y de eso no... carecemos en... en Castilla y León. No se ha hecho ningún estudio, y es nuestra primera propuesta: que al menos este año, señor Consejero, sí se haga un estudio de todas las incidencias y de todo lo que ocurre para que en el próximo Año Compostelano, si usted o yo o cualquier otro peregrino quiere realizar el Camino, pues sepa con qué se va a encontrar. Esa es nuestra primera propuesta.

Dice usted que... que las plagas de chinches no son peligrosas. Efectivamente, pero sí muy molestas. Y le aseguro que, además de las plagas de chinches, el año pasado y me imagino que usted tendrá conocimiento, hubo sarna en el Camino, muchísimos albergues tuvieron sarna. Y eso sí que es un problema grave, porque no se diagnosticó y todos los albergues estaban... o muchos albergues estaban con ese problema.

Dice usted que la... que está muy bien que se reúnan hoy. Pues discrepo, señor Consejero, sigo discrepando. ¿Qué se puede planificar hoy cuando el... el Año Jacobeo ha empezado en enero? Podrán tomar un... estar juntos, tomar un café, hablar, conocerse; pero, desde luego, planificar para el... para el Año Jacobeo medidas sanitarias que es de lo que estamos hablando, lo que hoy nos importa, mal, porque es que, además, ya estamos en

mayo, y de mayo a septiembre es cuando la afluencia de peregrinos es mayor.

Dice usted que sí que se han hecho... por seguir un orden de lo que usted ha comentado dice que sí que se han hecho inspecciones en los albergues. Mire, hace diez días aproximadamente, una persona de la Consejería de... en este caso, de Turismo hacía unas declaraciones en León diciendo que se habían inspeccionado cuarenta albergues, cuarenta albergues. Pero solo en León hay sesenta y siete albergues; entonces, bien, los otros seguramente se habrán inspeccionado en otro momento, pero es que, si solo en León hay sesenta y siete albergues y se inspeccionan cuarenta, pues, quedan veintisiete albergues sin inspeccionar. Y le aseguro, además, que es nuestra segunda propuesta, nuestra... que se inspeccionen todos, pero que, además, se tomen las medidas oportunas para que aquellos albergues que se han inspeccionado y no reúnen las condiciones adecuadas, se cierren; se cierren o se le dé un tiempo, un margen, se le dé un margen para que lo... lo acondicionen, lo adecuen. Porque hay albergues y usted los conoce en el Camino que no reúnen las condiciones y que están contribuyendo a esa mala imagen que, a veces, se llevan los peregrinos de nuestra Comunidad Autónoma; concretamente, de la provincia de León más que de otras, entre otras cosas, porque son más del 54% los que se incorporan en León.

Es decir, que es cierto que las fuentes... y usted se ha referido a ellas porque es verdad que en las fuentes han hecho un esfuerzo y lo reconozco, lo reconocemos: han hecho... han revisado todas las fuentes; han clausurado; están todas significadas las que no son potables. Pero no han hecho el mismo esfuerzo, señor Consejero, en los albergues, y los albergues es donde pernoctan los peregrinos, es donde están, donde se comunican, donde la información debería... Como me decían los hospitaleros estos días de atrás. Es que en los albergues y allí me enseñaron lo que tienen no ha llegado la información. Fíjese, hay más información en los centros de salud para los peregrinos que en los albergues. Es una queja que le traslado. Es una queja que ellos me han pedido que le traslade aquí. La información tiene que estar en los albergues porque es donde van los peregrinos, donde hablan, donde se comunican, donde, si tienen un problema sanitario, piden ayuda, porque son los hospitaleros los que llevan a los... a los peregrinos a los centros de salud habitualmente.

Y hablando de los centros de salud, dice usted que no van a poner en... en coreano. No, yo le estoy diciendo que implanten en el Camino de Santiago ese proyecto Lebab, del que ustedes han presumido, que el Presidente Herrera pone como una medida, de las dos medidas sanitarias, una, para implantar... para la población que vendría al caso, porque algunos de estos peregrinos igual se quedan en Castilla y León y nos ayudan. Bien, es una broma. Quiero decir, señor Consejero, que tienen ustedes un

proyecto piloto que ya han evaluado, que funciona, y que es simplemente un *software* que podrían ustedes acomodar a cada uno de los centros, en cada uno de los centros de salud en los... en cada profesional sanitario, y que es un traductor simultáneo que le va a permitir responder en el idioma de la persona que hace la demanda sanitaria, y el profesional va a poder atenderle.

Porque me habla usted del teléfono como una maravilla. Fíjese...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, ya ha concluido su tiempo. Vaya ajustando...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... he llamado... (Estoy... estoy finalizando) He llamado a ese teléfono y le he pedido que, por favor... he hecho la demanda en castellano, y le he dicho que quería que me respondieran, atendieran, en otro idioma, y me han trasladado al 1.1.2. No atienden más que en castellano en el teléfono 900 222 000; un error. Cinco idiomas, señor Consejero, cinco idiomas es lo que tiene que haber en... en todos los folletos, y fundamentalmente en ese teléfono.

Habla usted ya... dice usted que no hace falta que los profesionales médicos hagan una... se preparen, que tengan una... algún programa o alguna... de preparación. Pues yo le digo que sí, y sobre todo enfermería, porque hay muchas de las lesiones de los pies que los enfermeros no ven... no ven más que en estos casos. Y le digo, habla usted de los podólogos. Fíjese, algunos hospitales, algunos albergues...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que concluir.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo). Algunos albergues llevan haciendo convenios con los podólogos de Valencia desde hace años -como usted sabe-, y es un buen método y eso no cuesta nada dinero... de dinero. Entonces, nuestro ruego, nuestra petición es que aumenten las dotaciones, fundamentalmente, en transporte sanitario, poniendo ambulancias de soporte vital avanzado en las zonas del Camino donde hay más riesgo y... y más distancia a los hospitales de referencia (una en Burgos, una en Palencia y otra en León), como mínimo tres ambulancias de soporte vital avanzado. Que hagan cursos para los hospitaleros, para los... y en los centros de salud; que dispongan los métodos para que se pueda entender a todas esas personas que nos visitan y que, en este año, van a ser más doscientas mil. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, yo, de verdad que hay veces que... que yo no sé si ustedes critican por criticar, ¿eh?, o las críticas tienen algún sentido. Me han criticado más de una vez "porque la Junta está obsesionada con los planes; no hace nada más que planes y luego no los lleva a efecto. Lo que hay que hacer es actuaciones. ¡Déjense ustedes de planes y actúen!". [Murmullos]. Traigo aquí actuaciones sin plan, y me dice: "No, usted lo que tiene que hacer es un plan". Mire usted, yo en eso sí estoy de acuerdo, yo en esto sí estoy de acuerdo con ustedes.: lo importante es actuar, con plan o sin plan, actuar. Y yo es lo que le he traído aquí, ¿eh? Y a lo mejor hubiera quedado muy bonito y estéticamente muy bien hacer un plan, hacer un libro, un libro bien gordo, ¿no?, con la historia del Camino de Santiago, gastarnos unos miles de euros y distribuir ese libro, e incluso presentarlo. Pero mire, es que... es que no es así. Usted me podría criticar si me dijera: "Ustedes no han hecho nada. No han hecho labores de... de vigilancia, no han previsto incrementar la asistencia. No han hecho nada". Entonces yo, pues me tendría que poner colorado, y le diría: "Pues tiene usted toda la razón". Pero, claro, que ahora me diga usted, cuando me están diciendo... Es como el tema de los convenios; en Palencia me dicen: "¿A ver cuándo hace usted el convenio con Cantabria?". Y en el valle del Tiétar me dice: "¿Pero cómo ha hecho usted un convenio con Castilla-La Mancha?". Claro, y yo, de verdad que me tienen totalmente esquizofrénico, ¿eh? [Murmullos]. Pongo... pongo como resultado esto. Salvo que la única explicación que ustedes me digan es que "bueno, pues vamos a criticarle por algo". Bueno, dejo ese tema.

El tema de la sarna. Señoría, el año... en el anterior, el año pasado no ha habido sarna, digamos, no. Ha habido, digamos, creo que en una provincia, un caso de sarna, pero sepa usted que la sarna existe dentro del Camino de Santiago y fuera del Camino de Santiago, ¿eh?; fuera del Camino de Santiago. Porque la sarna es una -digamos- enfermedad generalmente transmitida por animales, y que -digamos- fomenta la poca higiene corporal, pero... La sarna se diagnostica sin mayores problemas y se trata sin mayores problemas, ¿eh?

Mire, me vuelve otra vez con... con las inspecciones, y me dice que Turismo. ¡Hombre!, me imagino que las inspecciones de Turismo no serán sobre asuntos sanitarios; las inspecciones de Turismo serán sobre temas de turismo; serán si tienen las estrellas, o las no estrellas... en fin, lo que sea de Turismo. Entonces, mire, esto me está... este... -digamos- objeción se la hacen ustedes a la Consejera o a las personas que son responsables del Turismo. Pero yo le estoy haciendo... le estoy diciendo: inspecciones y visitas sanitarias, no de turismo. Entonces, efectivamente, desde un punto de vista... Bueno, pero es que me extraña mucho que el... el responsable de Turismo hable de las inspecciones sanitarias. Eso

me... ahora me extraña entonces todavía más. O sea, que yo creo que usted lo ha interpretado mal, y él se está basando en inspecciones de turismo a los albergues.

La vigilancia. Señoría, yo no lo sé, pues quizá tenga que... le voy a dar una copia de mi discurso, pero me imagino que estará en el Diario de Sesiones de esta Comisión. Pues se lo vuelve usted a leer, ¿eh? Pero, vamos, yo ya le digo: un 20% de mi intervención está dedicada a la vigilancia; y no solamente a planes de vigilancia, sino a control real de la vigilancia en los albergues, y que -como le he dicho- se incrementará, porque hay muchos establecimientos que ahora no existen y pueden existir en los momentos de mayor presión de los peregrinos.

Muy bien, yo le voy a hacer una propuesta, ¿eh?: hágame usted un listado de problemas sanitarios del Camino de Santiago para formar a médicos y enfer-

meras. Cuando me dé ese listado, ponemos en marcha los programas. Hágame usted el listado. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de los Procuradores. ¿Algún Procurador desea formular alguna pregunta?

Pues, no habiendo más asuntos que tratar, agradecemos sinceramente las explicaciones que el Consejero nos ha dado. Todos estamos más preparados -yo creo- para empezar el Camino de Santiago. Y se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].